

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°222
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 18 de agosto de 2025, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°222 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Javier Irrarrázaval Lazcano y doña María José Zaldívar Larraín.

Justificó su ausencia don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

Informe Anual

La Comisión destinó la presente reunión para iniciar las labores para la confección del Informe Anual.

El Presidente señaló que hace algunas semanas atrás se convino con los integrantes de la Comisión un índice para el Informe, el cual establece los temas que serán tratados en el Informe Anual. Que, con base a ese documento, se realizó asignaciones de tareas a cada integrante.

En la parte de la descripción del Seguro, cuyo integrante a cargo es don Javier, el Presidente propuso que habrá que realizar cambios en su contenido en caso de ser necesario por algunos temas de la reforma de pensiones. En ese sentido, indicó que compartió una minuta que envió a doña María José para ella pueda darle su parecer. Ahora bien, agregó que él tiene algunas dudas sobre las modificaciones en temas de inversiones y ha pedido apoyo al equipo de la Superintendencia de Pensiones.

Luego, el Presidente indicó que la Comisión debe trabajar en el contenido de las consideraciones finales, principalmente si es que realizarán recomendaciones. En su apreciación personal, don Hugo señaló que él estima que es necesario realizar comentarios sobre la cobranza previsional que contempla la reforma previsional y si puede participar en ella la AFC.

Asimismo, se refirió a un tema que se encuentra en el debate público que es el empleo. Consultó si es un tema que se deberá tratar en el Informe, considerando que se debería acotar a los afiliados al Seguro de Cesantía.

Don David tomó la palabra y señaló que el último tema planteado por el Presidente es complejo y se deberá acordar cómo abordarlo, planteó ideas de señalar en el informe cómo ha cambiado el Seguro de Cesantía en el tiempo, así también la destrucción del empleo debido a nuevas tecnologías o por automatización de procesos.

Con relación a este tema, don Javier indicó que en los últimos informes se ha incorporado un gráfico que muestra cuantos son el total de ocupados y el total de cotizantes al Seguro de Cesantía, por lo que saca una proporción entre los dos índices. Don Javier consideró que es una buena medida, a pesar de que esto mezcla trabajadores informales, cuentapropistas y empleados públicos que no se encuentran afiliados al Seguro de Cesantía. Aún así consideró importante reflejar a cuánto asciende el porcentaje de ocupados que están bajo el amparo del seguro, por lo que revisará la posibilidad de diferenciar por sector económico.

Otro de los temas que consideró el Presidente importante señalar en el Informe dice relación con la encuesta de satisfacción de los afiliados al Seguro, pero así también el uso fraudulento del Seguro y en este sentido don Hugo indicó la importancia de desarrollar el tema sobre la sostenibilidad social del Seguro de Cesantía, en el sentido que funciona bien, es confiable y que no está sujeto a riesgos importantes desde el punto de vista del mal uso. En definitiva, señaló la importancia que esa confianza se mantenga, en ese sentido, es importante señalar el rol de AFC en ello y de esta Comisión.

Doña María José señaló que en cuanto a la encuesta de satisfacción estimó que entrega mucha información cuantitativa y que falta más información cualitativa, esto es, saber si es lo que espera recibir por el Seguro de Cesantía, si fue de utilidad, entre otros. El Presidente consideró pertinente el punto y tomó nota de ello.

A continuación, el Presidente indicó lo importante también que es desarrollar el tema de empleabilidad, tomando en cuenta el funcionamiento de la nueva BNE y lo que el SENCE ha hecho y realizará con los fondos que le han transferido desde el FCS.

Por otro lado, el Presidente destacó que no se ha identificado una demanda social fuerte respecto al nivel de las prestaciones, sobre la renta sustitutiva del Seguro. Lo que sí, al parecer, hay mucho temor de ir a la BNE cuando está la posibilidad de optar por la prestación financiada por el FCS.

Don David indicó estar de acuerdo en profundizar en las gestiones que realiza el SENCE con los recursos del FCS. Expresó como opinión que las actividades actuales que realiza dicho organismo, como las ferias laborales, podrían no ser suficientes ni efectivas para el apoyo en la elevación de niveles de empleabilidad. Indicó además que considera que las actividades que se realiza son más bien reactivas y no se anticipa al futuro.

Por otro lado, don David señaló estar de acuerdo con el Presidente de identificar la barrera de entrada a la BNE, considerando que existe otras maneras de buscar trabajo, otras plataformas, etc. En ese sentido, el Presidente indicó que a su parecer hay una gran BNE, pero plantea como duda si se está obteniendo los resultados esperados e invitó a los integrantes de la Comisión a reflexionar al respecto y de ser necesario expresar en el Informe recomendaciones para que sea una BNE efectiva.

A continuación, don Pablo tomó la palabra y señaló estar de acuerdo que en caso de desarrollar el

tema del desempleo es necesario centrarlo en lo que se refiere al Seguro de Cesantía. Ahora bien, señaló que su apreciación es que las personas desempleadas y que no están afiliadas al Seguro es un dato que debe ser expuesto en el Informe, pues la reflexión como Comisión debe considerar lo que ocurre a nivel nacional.

Don Pablo indicó que, al estar a cargo de intermediación laboral junto a doña Andrea, estuvo de acuerdo que se debe centrar en la empleabilidad, en cómo se obtiene resultados favorables en ese sentido. Asimismo, agregó que la BNE tiene como objetivo un universo de personas que tienen posibilidad de empleabilidad más difíciles, porque en el fondo tienen menos redes de contacto (considerando que las redes de contactos siguen siendo el medio número 1 para obtener empleo). Sin embargo, un sistema como la BNE debería ser especialmente importante para esas personas que carecen de esas redes y que las necesitan con urgencia emplearse. En ese sentido, las personas no deberían ingresar a la BNE solo porque deben cumplir el requisito para continuar obteniendo la prestación por cesantía financiado por el FCS, sino que debe ser medio en que las personas tengan la convicción que encontrará su próximo empleo, o una capacitación o una certificación que los ayudará a obtener empleo.

Adicionalmente, don Pablo señaló que también es importante considerar la situación de empleabilidad de los jóvenes y de las personas mayores a 55 años, dado que el nivel de desempleo en estos grupos es mucho mayor que a nivel país. Don Hugo estuvo muy de acuerdo con este planteamiento, señalando que tiene conocimiento que en el Congreso se está discutiendo subsidios para revertir esa situación.

Finalizando, el Presidente indicó que existen los siguientes grandes puntos a desarrollar en el Informe:

- Descripción del Seguro, junto con su caracterización que realiza don Javier.
- Uso de los Fondos de Cesantía.
- Intermediación laboral, que será llevado por don Pablo y doña Andrea.
- Reforma del Seguro, que será desarrollado por el Presidente y doña María José.
- Conclusiones y recomendaciones.

El Presidente señaló que faltaría designar tareas par don David y para don Guillermo.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Javier Irrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín